

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**

**PBF PROJECT DOCUMENT**

(Length: Max. 12 pages plus cover page and annexes)

<b>Country (ies):</b> Ecuador y Colombia	
<b>Project Title:</b> Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado	
<b>Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):</b>	
<b>PBF project modality:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</b> <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund <b>Name of Recipient Fund:</b>
<b>List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc):</b> UNICEF, ACNUR y ONU MUJERES <b>List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:</b> Ministerios de Relaciones Exteriores Ministerios de Educación Defensorías del Pueblo Gobiernos locales Registro Civil/Registraduría Organizaciones de sociedad civil (ver tabla <i>implementing partners</i> )	
<b>Expected project commencement date<sup>1</sup>:</b> enero 2019 <b>Project duration in months:<sup>2</sup></b> 18 meses <b>Geographic zones for project implementation:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Colombia: Municipios de Cumbal e Ipiales en el departamento de Nariño</li> <li>● Ecuador: Provincia de Esmeraldas, cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro y Provincia de Carchi, cantones Tulcán y parroquias Maldonado y Chical.</li> </ul>	
<b>Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:</b> <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative	

<sup>1</sup> Note: actual commencement date will be the date of first funds transfer.

<sup>2</sup> Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions  
 Cross-border or regional project

**Total PBF approved project budget\* (by recipient organization):**

**UNICEF:** USD 2.133.333

Colombia: 866.667

Ecuador: 1.266.666

**ACNUR:** USD 965.122

Colombia: 302.443

Ecuador: 662.679

**ONU MUJERES:** USD 1.755.678

Colombia: 685.023

Ecuador: 1.070.655

**TOTAL: USD 4.854.132,78**

*\*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account*

Any other existing funding for the project (amount and source):

**Project total budget: USD 4.854.132,78**

**PBF 1<sup>st</sup> tranche:**

USD 2.021.686,12

**PBF 2<sup>nd</sup> tranche:**

USD 1.365.506,94

**PBF 3<sup>th</sup> tranche:**

USD 1.466.939,73

**PBF 1<sup>st</sup> tranche:**

**UNICEF:** USD 853.333,22

**ACNUR:** USD 466.081,69

**ONU Mujeres:** USD 702.271,20

**PBF 2<sup>nd</sup> tranche:**

**UNICEF:** USD 639.999,91

**ACNUR:** USD 198.803,62

**ONU Mujeres:** USD 526.703,40

**PBF 3<sup>th</sup> tranche:**

**UNICEF:** USD 639.999,91

**ACNUR:** USD 300.236,41

**ONU Mujeres:** USD 526.703,40

UNICEF COL		
Tranche 1 (40%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 3 (30%)
\$ 346.667	\$ 260.000	\$ 260.000

UNICEF ECU		
Tranche 1 (40%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 3 (30%)
\$ 506.666	\$ 380.000	\$ 380.000

ACNUR COL		
Tranche 1 (66.5%)	Tranche 2	Tranche 3 (33.5%)
\$ 201.010	\$ -	\$ 101.433

ACNUR ECU		
Tranche 1 (40%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 3 (30%)
\$ 265.071	\$ 198.804	\$ 198.804

ONU MUJ COL		
Tranche 1 (40%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 3 (30%)
\$ 274.009	\$ 205.507	\$ 205.507

ONU MUJ ECU		
Tranche 1 (40%)	Tranche 2 (30%)	Tranche 3 (30%)
\$ 428.262	\$ 321.197	\$ 321.197

**PBF 1<sup>st</sup> tranche:**

**Colombia:** USD 821.686,11

**Ecuador:** USD 1.200.000,00

**PBF 2<sup>nd</sup> tranche:**

**Colombia:** USD 465.506,94

**Ecuador:** USD 900.000,00

**PBF 3<sup>th</sup> tranche:**

**Colombia:** USD 566.939,73

**Ecuador:** USD 900.000,00

**Two-three sentences with a brief project description and succinct explanation of how the project is time sensitive, catalytic and risk-tolerant/ innovative:**

El proyecto se implementa en un contexto de incremento exponencial de la movilidad humana y de exacerbación de violencia en la zona de frontera y en medio de mayor presencia de las fuerzas de

seguridad, que tienen como objetivo controlar a grupos armados y actividades ilegales. Las respuestas generadas hasta la fecha, varias de ellas enmarcadas en el Plan Binacional de Integración Fronteriza, no han abordado de una manera integral y con enfoque de derechos humanos, las problemáticas de reclutamiento forzado, explotación y abuso sexual en la zona transfronteriza. La intervención del Sistema de Naciones Unidas con apoyo del PBF es primordial para la prevención de conflictividades y la contribución a la estabilidad de esta volátil zona de frontera, que además históricamente presenta indicadores de desarrollo más bajos comparados con el resto de la región. Se requiere de una intervención urgente y catalítica que acelere e impulse la respuesta institucional, contribuyendo a la construcción de alternativas a toda una generación que convive con la violencia y la práctica de actividades ilícitas, a través de acciones ya identificadas en la "Hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusivas" (2017) como es la prevención de la violencia contra la niñez, mujeres y grupos vulnerables gracias a la generación de entornos protectores a nivel familiar, comunitario y estatal; y el acceso a la identidad jurídica y registro de nacimiento. Esta intervención beneficiará directamente a más de 1500 familias y 20.000 personas que habitan la zona transfronteriza. El proyecto es innovador porque tendrá un abordaje integral transfronterizo, no solo desde los equipos ONU, sino desde las instancias nacionales y locales correspondientes.

**Summarize the in-country project consultation and endorsement process prior to submission to PBSO, including through any PBF Steering Committee where it exists:**

Dado el corto tiempo disponible para la preparación de la propuesta, la misma fue construida de forma articulada entre los equipos ONU de Colombia y Ecuador y consultada con los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Las intervenciones propuestas responden a relaciones y experiencia de trabajo con contrapartes nacionales y locales, con quienes se mantendrán espacios de revisión y coordinación durante todas las etapas del proyecto.

**Project Gender Marker score: 2<sup>3</sup>**

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in direct pursuit of gender equality and women's empowerment: 30%

El proyecto partirá del análisis de la situación en zonas fronterizas, con enfoque de género, derechos humanos y movilidad humana, visibilizando impactos diferenciados para las niñas, niños, los y las jóvenes; incorporando en sus resultados acciones específicas referidas al enfoque de género, con énfasis en los derechos de las mujeres; y, teniendo en cuenta las condiciones históricas de discriminación y exclusión existentes en estas zonas.

Muchas de estas acciones serán lideradas por ONU Mujeres, pero existen otras actividades específicas dirigidas al abordaje de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a cargo de UNICEF y ACNUR, cuyo presupuesto se sumará al marcador de género. De esta manera, el proyecto cuenta con un 30% destinado a acciones específicas en el enfoque de género (US\$1.405.820.92)

Adicionalmente, el equipo de implementación será capacitado al inicio del proyecto, en temática de género, asegurando la aplicación de este enfoque durante todas sus etapas. Se incluirá el análisis de género e instrumentos para su debida incorporación en el sistema de registro y acciones tendientes

<sup>3</sup> **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective

**Score 2** for projects that have gender equality as a significant objective

**Score 1** for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 15% of budget)

al derecho a la identidad, así como en el desarrollo de capacidades y liderazgo de las poblaciones beneficiarias de esta intervención. El proyecto prevé también ejecutar acciones específicas dirigidas a mujeres jóvenes que se encuentren en riesgo de ser víctimas de violencia de género, y violencias relacionadas con la explotación y abuso sexual. También se contará con indicadores sensibles al género en las líneas de base, monitoreo y evaluación de los impactos del proyecto.

Se considerará la participación de mujeres y hombres para la recopilación de datos, con el objetivo de evaluar sus experiencias específicas en situaciones de conflicto. A lo largo del proyecto, se asegurará la participación equitativa de las mujeres en las actividades previstas y se crearán entornos propicios y seguros para su participación efectiva; las actividades incluyen también formación de lideresas y alianzas con organizaciones de mujeres.

De esta manera se promoverá y difundirá el enfoque de género en todas las etapas del proyecto.

**Project Risk Marker score: 1<sup>4</sup>**

El principal riesgo es la mayor exposición a la que pueda verse sometida la población en situación de vulnerabilidad como jóvenes, mujeres y la población en situación de movilidad humana- principalmente la proveniente de Venezuela- en términos de reclutamiento forzoso y violencia de género por la presencia y accionar de grupos armados y criminales en la zona de frontera. Asimismo, la dispersión geográfica y potenciales tensiones políticas entre los gobiernos de Colombia y Ecuador en zona de frontera pueden representar un desafío para la implementación articulada del proyecto binacional. Varias medidas para mitigar esos riesgos están contempladas en el proyecto.

Igualmente, dado el accionar militar de las fuerzas de seguridad de Colombia y Ecuador en la zona de frontera, y la volatilidad del contexto; luego de la aprobación del proyecto, se tiene previsto la elaboración por parte de UNDSS de un *Security Risk Management –SRM-* con recomendaciones para el personal de la ONU en la zona de frontera norte con Ecuador. Finalmente, para el segundo semestre de 2018 se tiene previsto elaborar un *Conflict & Development Analysis –CDA-* binacional en la zona de frontera.

**Select PBF Focus Areas** which best summarizes the focus of the project (*select ONLY one*): 2.3.<sup>5</sup>

If applicable, **UNDAF outcome(s)** to which the project contributes:

**Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019**

1. Construcción de paz.

Objetivo estratégico: Colombia habrá avanzado en el acceso de los derechos y la creación de

<sup>4</sup> **Risk marker 0** = low risk to achieving outcomes

**Risk marker 1** = medium risk to achieving outcomes

**Risk marker 2** = high risk to achieving outcomes

<sup>5</sup> **PBF Focus Areas** are:

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3)

Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

condiciones para la paz, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos.

**Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible Ecuador 2019-2022**

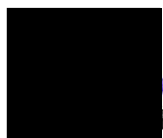
1. Personas. Efecto directo: Al 2022, las personas, especialmente los grupos de atención prioritaria e históricamente excluidos, en ejercicio de sus derechos, incrementan su acceso a servicios y protección social de calidad y mejoran su capacidad de resiliencia, promoviendo la igualdad de género y la reducción de las violencias.

2. Paz. Efecto directo: Al 2022, el Ecuador cuenta con instituciones fortalecidas y articuladas que favorecen la gestión pública y la participación ciudadana para la protección de derechos, la consolidación de una sociedad democrática, de paz y de igualdad.

If applicable, **Sustainable Development Goal** to which the project contributes: 16

<p><b>Type of submission:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>New project</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Project amendment</b></p>	<p><b>If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:</b></p> <p><b>Extension of duration:</b> <input type="checkbox"/> Additional duration in months:</p> <p><b>Change of project outcome/ scope:</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%:</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Additional PBF budget:</b> <input type="checkbox"/> Additional amount by recipient organization: USD XXXXX</p> <p><b>Brief justification for amendment:</b></p> <p><i>Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.</i></p>
--	--

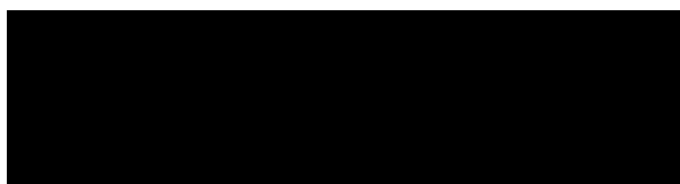
## PROJECT SIGNATURES-ECUADOR:



**Ambassador José Valencia**  
**Minister of Foreign Affairs and**  
**Human Mobility of Ecuador**  
*Date & Seal*



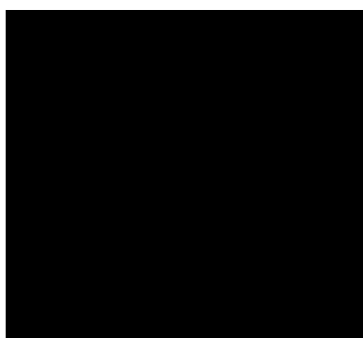
**Arnaud Peral**  
**United Nations Resident Coordinator -**  
**Ecuador**  
*Date & Seal*



**Joaquín González- Alemán**  
**UNICEF Representative- Ecuador**  
*Date & Seal*



**María Clara Martín**  
**UNHCR Representative- Ecuador**  
*Date & Seal*

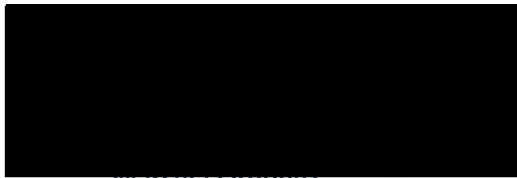


**Bilal Almagro**  
**UN Women Representative-Ecuador**  
*Date & Seal*

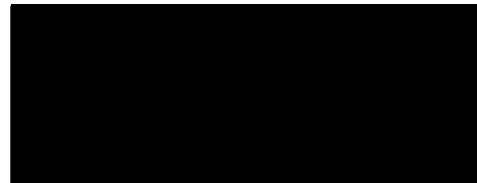


**Oscar Fernández Taranco**  
**Assistant Secretary General**  
**Peacebuilding Support Office**  
*Date & Seal*  
20 December 2018

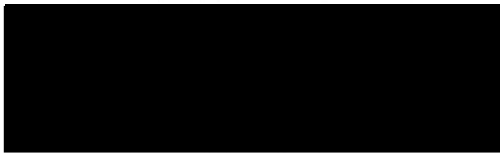
**PROJECT SIGNATURES COLOMBIA:**



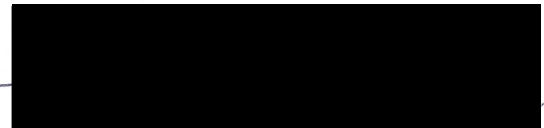
**Marcera Ordoñez**  
**Director of International Cooperation**  
**Minister of Foreign Affairs**  
**of Colombia**  
*Date & Seal*



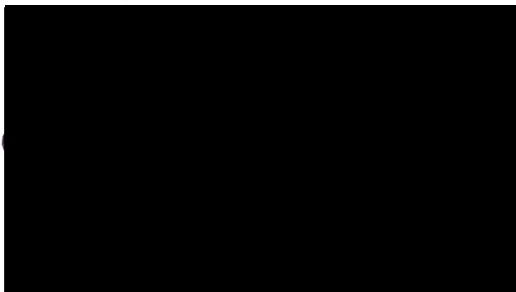
**Martín Santiago**  
**United Nations Resident Coordinator- Colombia**  
*Date & Seal*



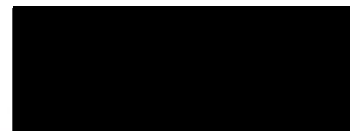
**Aida Oliver**  
**UNICEF Representative - Colombia**  
*Date & Seal*



**Jozef Merkx**  
**UNHCR Representative- Colombia**  
*Date & Seal*



**Ana Gueñmes**  
**UN Women Representative-Colombia**  
*Date & Seal*



**Oscar Fernández Taranco**  
**Assistant Secretary General**  
**Peacebuilding Support Office**  
*Date & Seal*  
**20 December 2018**



## Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project (rationale of the intervention: problems that need to be addressed/PBF niche/justification of the intervention)

En la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) habitan 3.287.474 personas (2013), 61.27% en territorio colombiano y 38.73% en el Ecuador, lo cual representa el 4.3% y 8.7% de la población nacional en cada uno de los dos países, respectivamente. En la zona habitan población mestiza, indígena y afrodescendiente. Se trata de un contexto en el cual confluyen menores índices de desarrollo, comparados con los promedios nacionales de ambos países, dinámicas asociadas a la práctica de actividades ilícitas y altos índices de violencia. Todo ello a pesar de los esfuerzos de cooperación binacional para fortalecer la integración y alcanzar la prosperidad en la zona de frontera.

La presencia de corredores naturales y la debilidad histórica de la institucionalidad en la región han permitido que grupos armados vean esta zona como un territorio estratégico para el desarrollo de economías ilícitas asociadas al narcotráfico, tráfico de armas, minería ilegal, trata de personas, reclutamiento forzoso de menores de edad para los grupos armados ilegales y de mujeres para la explotación sexual y prostitución. Hay una reconfiguración de actores armados en el departamento de Nariño lo cual ha afectado de manera importante a la población civil. Por ejemplo, de enero a la mitad de octubre, un total de 9,432 personas se han visto obligar a desplazarse internamente durante eventos de desplazamiento masivo por conflicto armado, más del doble que el total del año 2017, es decir 4,676 personas, en este departamento. La ofensiva de las Fuerzas Armadas colombianas contra grupos armados ilegales, al igual que la lucha contra los cultivos ilícitos y el narcotráfico, ha desplazado la confrontación hacia la frontera, incrementado situaciones de inseguridad y desprotección, encontrando en los últimos meses la ocurrencia de graves acciones violentas en zona ecuatoriana (ataques a fuerza de seguridad) y contra población de este país (secuestros y asesinatos).

En el 2018, el incremento de hechos violentos provocó aumentos en el desplazamiento forzado y restricciones al acceso en varias comunidades, por lo que a inicios de año Ecuador declaró en estado de emergencia los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro e incrementó el despliegue de sus fuerzas militares en toda la zona de frontera. La declaratoria se extendió por cinco meses y se levantó en el mes de junio. Los recientes acontecimientos, sumados a las condiciones estructurales de pobreza y desigualdad, han exacerbado el abandono, estigma y discriminación que sufre la población que habita en zona transfronteriza, lo cual, a su vez, limita su desarrollo social y económico. Actividades turísticas y comerciales y, la misma presencia estatal, se vieron afectadas por los recientes eventos y la consecuente declaratoria de emergencia<sup>6</sup>.

En la actualidad, la frontera es también escenario de un importante incremento migratorio proveniente de Venezuela. Según cifras de Migración Colombia, en 2017 más de 232,000 ciudadanos venezolanos cruzaron el puesto de frontera de Rumichaca hacia Ecuador, y entre

---

<sup>6</sup> Entrevista de diario El Universo, a Gustavo Samaniego, Alcalde de San Lorenzo en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/02/nota/6839543/frontera-norte-esmeraldas-dicen-ya-no-estado-excepcion>



enero-noviembre 2018, se registraron más de 618,000<sup>7</sup>. Una importante proporción de esta población enfrenta necesidades humanitarias en los ámbitos de protección, salud y alimentación, en particular, los niños, niñas y mujeres.

En este contexto, las poblaciones fronterizas con mayor vulnerabilidad frente a violaciones de derechos son los niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes, frente a **situaciones de reclutamiento y explotación sexual**. Se ha documentado la presencia de grupos disidentes de las FARC – EP y bandas criminales, dedicadas al narcotráfico, extorsión y secuestros, los cuales reclutan y utilizan a NNA y jóvenes, colombianos y ecuatorianos (y posiblemente venezolanos), para ser informantes, trabajar en los cultivos de uso ilícito, microtráfico e incluso para fortalecer su presencia armada.

A pesar de la gravedad de estos hechos, no existe un conocimiento claro del fenómeno, ni cifras oficiales de reclutamiento en esta zona de frontera. Se ha identificado la existencia varios factores asociados al riesgo de reclutamiento. En primer lugar, se encuentra la presencia permanente de actores armados y de cultivos ilícitos, seguidos por las condiciones de pobreza y marginalidad en que viven las familias en esta zona. Los grupos armados contactan a los niños y niñas a la salida de la escuela, en eventos comunitarios o cuando se desplazan hacia sus casas. Ellos utilizan promesas de pago o de ayuda a sus familias, los vinculan a actividades ilícitas como el narcotráfico, explotación o contrabando o simplemente utilizan la fuerza para obligarlos a sumarse a sus filas. Los niños y niñas son utilizados por los grupos armados ilegales para todo tipo de actividades desde patrullar y cuidar secuestrados, hasta instalar minas antipersonales y combatir, poniendo en riesgo su vida.

La oferta institucional es débil y persisten barreras de acceso a la escuela y otros servicios sociales. Por lo tanto, en esta zona los niños y niñas no tienen oportunidades de desarrollo relacionadas con formación vocacional, deportes, arte y cultura y el ingreso al grupo armado puede ser una forma de buscar otras actividades ante la falta de opciones.

Por otra parte, actores sociales y autoridades reportan constantes enfrentamientos entre estos grupos armados por el control territorial. La carencia de medios de vida para subsistir, la búsqueda de alternativas rápidas para generar ingresos, la naturalización de la violencia por parte de las comunidades -que en ocasiones llegan a tener la aspiración de formar parte de los grupos armados ilegales pues consideran que brindan protección y les dan un lugar de mayor poder<sup>8</sup>-, son factores de vulnerabilidad determinantes de este fenómeno.

El reclutamiento forzoso de jóvenes para los grupos armados ilegales se acompaña de la vinculación de adolescentes y mujeres para la explotación sexual y prostitución en las zonas del proyecto. La búsqueda de opciones económicas, la parcial o completa separación de sus familias, las barreras en la protección social, la discriminación, exclusión y violencia basada en el género, crean una situación de alta vulnerabilidad para las mujeres jóvenes, especialmente quienes tienen niños/as pequeños. De acuerdo con registros oficiales, un 70%

---

<sup>7</sup> Migración Colombia señala que entre 1 enero - 13 noviembre 2018, 618.280 venezolanos salieron por el paso fronterizo de Rumichaca hacía Ecuador. Ver: “*Reporte Migratorio de Venezolanos en Colombia*”, Seguimiento estadístico No. 82, 13 de noviembre de 2018.

<sup>8</sup> Roa Ovalle, Iván Ernesto. (2012). “El desborde de la violencia: raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología. Quito: FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

de las personas que ingresan por la frontera desde Colombia hacia Ecuador son niñas y mujeres; también es importante tener en cuenta la existencia de mayores índices de mujeres menores de 18 años embarazadas en zona fronteriza (21% de las adolescentes) y mayores tasas de homicidios de mujeres (9.2 frente a la tasa nacional de 5.9).

Por otra parte, **persisten dificultades en el registro y la documentación de personas en la zona de frontera**, lo cual repercute negativamente en su protección y acceso a otros derechos. Las personas que habitan las zonas rurales y/o aisladas de frontera enfrentan dificultades para acceder al registro: debilidad institucional; barreras geográficas, incluyendo condiciones de inseguridad; económicas, asociadas con la falta de recursos para realizar los trámites; administrativas, que afectan principalmente a personas en situación de movilidad humana; y, culturales, asociadas con la falta de conocimiento de la importancia del registro o sus bajos niveles de escolarización. Adicionalmente, un fenómeno común en el cordón fronterizo es el doble registro/doble identidad en Ecuador y Colombia, especialmente con la población indígena transfronteriza, debido a su identidad binacional.

La tasa de inscripción de nacimientos en Ecuador aumentó de 90% en 2004 a 94% en 2015, con miras a llegar al 100% en 2030. Lograr esta meta requiere concentración en áreas de frontera donde existe menor cobertura por parte del Registro Civil, situación que afecta a población afrodescendiente e indígena, así como a población desplazada. El Comité de Derechos del Niño pidió al Estado ecuatoriano que apruebe y ponga en marcha un plan de acción destinado a las zonas rurales, costeras y fronterizas de las provincias de Esmeraldas y otras localidades, así como avanzar en la inscripción de niños refugiados en el registro y en la emisión de documentos de identidad. Hasta el 30 de septiembre del 2018, el Estado ecuatoriano ha reconocido a 64.322 personas como refugiadas en Ecuador, las cuales tienen derecho a ser registradas y documentadas por el Registro Civil. Desde el 2017, alrededor de 2.300 personas cuentan con un documento de identidad. La brecha existente responde a la vigencia de documentos, visa 12 IV que se emitían anteriormente, así como las complicaciones de acceso al servicio para las poblaciones que habitan en zonas alejadas en la frontera. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana está generando un plan de contingencia para que la población que ha sido reconocida como refugiada, durante el año 2019 pueda acceder a la orden de cedulación y con esto poder obtener la cédula de identidad emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

En relación con Colombia, el Comité de Derechos del Niño ha señalado al Estado su preocupación por los problemas y obstáculos que los niños y niñas indígenas y afrocolombianos continúan enfrentando en el acceso a derechos, haciendo mención específica al acceso a los servicios de registro civil.

La identificación y registro son derechos y condiciones habilitantes vinculadas al ejercicio de derechos humanos. La falta de inscripción en el registro civil y de la documentación conexas expone a las personas a la apátrida y a los riesgos de protección derivados de ella. En la zona de frontera, esta situación incrementa también su vulnerabilidad frente al reclutamiento forzado, la trata y la explotación con diversos fines.

La violencia y la inseguridad, sumadas a los bajos niveles de desarrollo, afectan el crecimiento económico y debilitan la inclusión social, el bienestar de la población y su capacidad para prosperar. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, incluyen bajo el objetivo 16 “Paz,

Justicia e Instituciones Sólidas” metas orientadas a reducir todas las formas de violencia, el maltrato, la explotación y la trata de personas; así también asegurar que toda persona acceda a una identidad legal, incluido el registro de nacimiento. La intervención abordará estas variables y contribuirá al logro de las metas mencionadas.

Por todo lo anterior y en un contexto fronterizo de incremento de la violencia y de los flujos migratorios proveniente de Venezuela, es esencial efectuar cuanto antes intervenciones comunitarias de prevención y protección de la población más vulnerable, así como fortalecer la institucionalidad en identificar y registrar personas indocumentadas para garantizar su protección y otorgamiento de derechos. Estas intervenciones de prevención, protección y fortalecimiento de la presencia institucional en la zona de frontera son esenciales para abordar desafíos de exclusión, de participación, y de acceso a derechos y oportunidades, que son fundamentales para la estabilización en la zona.

b) A brief description of how the project aligns with/ supports **existing Governmental** and **UN strategic frameworks**, how it ensures **national ownership** and how the project complements/ builds on any other relevant interventions in this sector/area.

Esta propuesta busca apoyar la estrecha cooperación existente entre Ecuador y Colombia, en el marco del **Plan Binacional de Integración Fronteriza 2014-2022, Versión 2.0**, el cual incluye entre sus objetivos *“garantizar los derechos humanos y las libertades de la población fronteriza, como también la reducción, prevención y protección en relación con los distintos tipos de violencia, fomentando una cultura de paz, de seguridad ciudadana y de solución pacífica de conflictos”*. En el “Eje 1, Social y Cultura” del PBIF, las acciones de ambos gobiernos buscan superar la exclusión y discriminación, mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de educación y salud, así como los programas de generación de ingresos para impulsar la consolidación de una zona próspera y equitativa. El eje No. 2, “Seguridad y defensa” responde a los esfuerzos binacionales orientados a promover las políticas de seguridad, soberanía y migración en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), en lo relacionado con la mitigación de acciones ilegales que tienen alta incidencia en la frontera binacional, asociadas principalmente con homicidios, hurtos, trata de personas, contrabando y narcotráfico.

En el marco de la relación binacional, existen mecanismos de articulación institucional tales como: La Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON), así como importantes avances en la gestión bilateral en materia de seguridad integral y movilidad humana, tales como el intercambio de datos estadísticos migratorios; Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de la Misma; conversatorio binacional para asistencia colombiana a sus migrantes en proceso de retorno; así también protocolos de intercambio de información en los Centros de Atención en Frontera. El proyecto contribuirá al logro de los objetivos del Plan Binacional y se apoyará en los mecanismos de articulación institucional mencionados.

La propuesta se alinea también con el **“Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019”** en su objetivo estratégico de “paz” que busca el “avance en el goce de los derechos y la creación de condiciones para la paz, mediante el

fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos”.

De manera similar, la propuesta se inscribe en el **“Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible Ecuador 2019-2022”**, el cual incluye un enfoque territorial en la frontera norte y estrategias específicas para esta zona, y contribuye al logro de dos resultados: i) Efecto directo: Al 2022, las personas, especialmente los grupos de atención prioritaria e históricamente excluidos, incrementan su acceso a servicios y protección social de calidad y mejoran su capacidad de resiliencia, promoviendo la igualdad de género y la reducción de las violencias; y ii) Efecto directo: Al 2022, el Ecuador cuenta con instituciones fortalecidas y articuladas que favorecen la gestión pública y la participación ciudadana para la protección de derechos, la consolidación de una sociedad democrática y de igualdad.

Esta propuesta se presenta en el marco de arranque de un ***Conflict & Development Analysis*** conjunto, que se realizará como parte de los acuerdos de la primera reunión de los Equipos de País Colombia-Ecuador mantenida en junio 2018. Los Equipos ONU apoyarán la implementación de esta propuesta, promoviendo un entendimiento común de la situación, la coordinación y el fortalecimiento de capacidades de ambos lados de la frontera.

#### **I. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)**

##### **a) A brief description of the project in a nutshell**

La propuesta tiene como objetivo central **“fortalecer los mecanismos de prevención y protección de las niñas, niños, las y los adolescentes y jóvenes (NNAJ), frente a las dinámicas de violencia, para promover la estabilización de la zona de frontera Colombia-Ecuador”** y se implementará en el marco del Plan Binacional de Integración Fronteriza 2014 - 2022. Se intervendrá en los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Tulcán, de las provincias de Esmeraldas y Carchi (Ecuador) y en los municipios de Cumbal e Ipiales del Departamento de Nariño (Colombia).

Los grupos disidentes de las FARC – EP, de grupos armados y bandas criminales, dedicadas al narcotráfico, extorsión y secuestros, reclutan y utilizan a NNA y jóvenes como informantes, en los cultivos de uso ilícito, el microtráfico e incluso en el fortalecimiento de su presencia armada. El reclutamiento forzoso de jóvenes para los grupos armados ilegales se acompaña de la vinculación de adolescentes y de mujeres para la explotación sexual. El escenario transfronterizo con bajos índices de desarrollo y poca presencia del Estado y de la cooperación internacional, sumado a los “incentivos” que ofrece la vinculación a grupos armados y/o a la práctica de actividades ilícitas, coloca a la población en mayor situación de vulnerabilidad frente a los desafíos mencionados.

Para el abordaje de estos desafíos, y ante la dificultad de tener cifras y un panorama claro sobre el fenómeno del reclutamiento en la zona de frontera, el proyecto se focalizará primero en el análisis e identificación de riesgos para luego generar entornos protectores, que prevengan y den respuesta efectiva, así como alternativas a los NNA y jóvenes que requieren opciones distintas a las relacionadas con la violencia. Con esta meta, en ambos lados de la

frontera se prevén actividades de identificación, prevención y protección con actores clave en las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad y riesgos: los NNA y jóvenes, las familias y comunidades, los centros educativos, y las instituciones públicas a cargo de la protección de derechos a nivel local. El proyecto también contempla el fortalecimiento de programas de educación vocacional y de capacidades técnicas para crear mejores condiciones de medios de vida a los jóvenes y prevenir su vinculación con actividades ilícitas.

El proyecto se orientará también a transformar las percepciones de la población infantil, adolescente, joven y comunitaria frente a: i) la naturalización de la violencia y el involucramiento en actividades ilegales como forma de supervivencia, ii) a la xenofobia y iii) la desigualdad de género.

Igualmente, el proyecto fortalecerá en el marco de la cooperación binacional existente a las instituciones públicas de Colombia y Ecuador para que amplíen y adecuen los servicios de identificación, registro, y documentación de la población; y apoyará la estrategia binacional de identificación de casos de doble registro. Todo lo anterior, como herramientas claves y habilitantes para el ejercicio pleno de derechos y de acceso a servicios de protección social.

Al final del proyecto, se espera:

Resultado 1: Fortalecidos entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador

Resultado 2: Fortalecido el sistema de registro para la adecuada focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos

La implementación del proyecto, los mecanismos de gestión, la comunicación y su monitoreo serán abordados de forma coordinada en ambos países y sus enfoques serán el fortalecimiento de capacidades nacionales, la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos.

Se utilizarán metodologías innovadoras y participativas, en las que los y las participantes se reconozcan como sujetos de derechos cuenten con el acompañamiento y apoyo de las autoridades locales, sus familias y comunidades.

Se beneficiará con la implementación del proyecto a un total de 1.500 familias, 26 organizaciones y 20675 personas, de la siguiente manera:

HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES y JÓVENES HOMBRES	ADOLESCENTES y JÓVENES MUJERES
3062	4063	4125	4125	2430	2870

- b) Project result framework, outlining all **project results, outputs, activities** with **indicators** of progress, baselines and target. Use Annex B; no need to provide additional narrative here.

Ver matriz de marco lógico.

c) Provide a project-level **'theory of change'** – i.e. how do you expect these interventions to lead to results and why have these interventions been selected.

**SI niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas geográficas priorizadas (NNAJ)** conocen sus derechos y cuentan con capacidades personales, competencias para la vida y habilidades técnicas; **SI** se fortalecen entornos protectores -familia, escuela y comunidad- para NNAJ frente a riesgos de desplazamiento, reclutamiento forzado y violencia basada en género en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador; **SI** se cuenta con sistemas más adecuados de focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos de esta población; **ENTONCES** se reducirán los riesgos que enfrentan NNAJ frente al reclutamiento forzado y violencia basada en género en el territorio fronterizo de Colombia y Ecuador; **PORQUE,**

- (i) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) fortalecen su empoderamiento y liderazgo;
- (ii) Las comunidades, familias y entornos educativos cuentan con capacidades para identificar riesgos y activar mecanismos de prevención y respuesta; y,
- (iii) Las instituciones públicas mejoran sus capacidades para identificar riesgos, prevenir situaciones de violencia y brindar una respuesta y protección efectivas, incluyendo un mejor sistema de identificación y registro, como garantía habilitante para la garantía de derechos.

d) Project **implementation strategy** – explain how the project will undertake the activities to ensure most effective and efficient achievement of results

Dada la problemática binacional identificada en la zona, así como las acciones priorizadas para lograr el cambio esperado y el público objetivo, es fundamental contar con intervenciones articuladas y con la experticia temática y la presencia territorial de UNICEF, ONU Mujeres y ACNUR en Colombia y en Ecuador. Las agencias ONU fortalecerán su presencia a nivel local y contarán con socios implementadores locales y con acciones de asistencia técnica directa para el desarrollo del proyecto. Ello en la búsqueda de maximizar el impacto esperado en términos de la protección de las comunidades, del fortalecimiento institucional binacional y del mantenimiento de la estabilización en la zona de frontera.

El proyecto partirá de un análisis de contexto, con enfoque de género, que será complementado con un CDA más amplio (Conflict Development Analysis) que ambos países realizarán de forma coordinada en la zona de frontera. Se realizará una caracterización y análisis diferencial de las situaciones, amenazas, factores de riesgo y potencialidades de los y las participantes, con énfasis en la identificación de situaciones de vulnerabilidad que más afectan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. La línea de base incluye un análisis de género específico, para garantizar una intervención, monitoreo y evaluación de la situación de mujeres, brechas de género y el impacto de la estrategia de género en los objetivos del proyecto.



Se proponen procesos de fortalecimiento de capacidades de la población participante, el diseño e implementación de iniciativas de promoción de derechos y protección y la activación de mecanismos y rutas de protección institucionales y comunitarias, teniendo una mirada diferencial que permite reconocer riesgos específicos asociados a las desigualdades de género.

Los y las NNAJ, sus familias y agentes comunitarios y educativos serán vinculados/as a espacios de formación, capacitación y construcción colectiva de iniciativas. Se usarán metodologías participativas e innovadoras que concreten los aprendizajes en iniciativas sostenibles de protección, a través del arte, la música, el deporte y las comunicaciones. Se contará con instrumentos de monitoreo, construidos participativamente, que mezclarán herramientas cuantitativas y cualitativas, buscando identificar lecciones aprendidas y modos de replicar las estrategias en otros lugares.

A su vez, tanto las autoridades locales e instituciones nacionales con presencia local en ambos lados de la frontera se fortalecerán para diseñar procesos locales de prevención del reclutamiento, violencia basada en género y explotación sexual y contarán con las herramientas técnicas para activar los mecanismos de protección correspondientes, incluyendo aquellas asociadas al registro.

Lo anterior, a partir de actividades de formación y asistencia técnica directa y a través de socios, entre los que se pueden mencionar, del lado ecuatoriano, al Ministerio de Educación, MIES, Vicariato Apostólico de Esmeraldas, Desarrollo y Autogestión, gobiernos autónomos descentralizados, Defensoría del Pueblo, Consejos de protección de derechos, FUDELA, entre otros; y del lado colombiano, la gobernación de Nariño, las Mesas de Mujeres, las administraciones locales de Cumbal e Ipiales, las instituciones a cargo del sector justicia, la Defensoría del Pueblo Regional de Nariño, la Pastoral Social, sumados a otros los socios implementadores que se identifiquen. Todos ellos serán partícipes de las acciones de fortalecimiento institucional y comunitario, con el propósito de dejar capacidades instaladas, como principio de sostenibilidad. Se promoverán espacios de coordinación y diálogo binacional entre instituciones y actores locales para un abordaje conjunto a las problemáticas que aborda el proyecto.

Adicionalmente, las agencias ONU harán seguimiento a las dinámicas de violencia que caracterizan el contexto en la zona focalizada – con énfasis en reclutamiento forzoso, violencia basada en el género y explotación sexual - para: i) verificar y constatar si los supuestos sobre los que se basa el proyecto persisten y ii) si existen oportunidades para ampliar los efectos del proceso.

En cuanto al eje de identificación y registro, la propuesta está dirigida a mejorar el acceso de la población que reside en comunidades y/o zonas aisladas de la frontera a los servicios de registro de nacimiento/registro civil y documentación personal como una medida para garantizar el goce y ejercicio de derechos humanos y prevenir el riesgo de apatridia.

Para este fin, se prevé la provisión de asistencia técnica y apoyo financiero para la implementación de brigadas móviles o acciones similares para garantizar que los servicios de registro y emisión de cédulas de identidad sean accesibles a población refugiada residiendo



en zonas aisladas. Se facilitará el apoyo financiero al gobierno ecuatoriano, para la expedición de visas de protección internacional para la población refugiada y solicitante de refugio en el Ecuador. Así mismo de manera colateral al proyecto, para fortalecer el efecto de este componente se continuará con el fortalecimiento institucional para acceso a servicios legales gratuitos a través de la Defensoría Pública en el Ecuador, como ente coordinador en el estado de la defensa pública. Del lado colombiano, se articulará con la Registraduría Nacional para que continúen las brigadas móviles de registro realizadas por esta entidad y se apoyará con la difusión de folletos informativos sobre registro.

Así mismo, se coadyuvará al fortalecimiento del acceso a servicios legales gratuitos en coordinación con instituciones nacionales de derechos humanos (Defensorías en ambos lados de la frontera) en el marco de procedimientos judiciales y administrativos vinculados al registro civil, tales como: inscripciones tardías, rectificaciones, etc.

Con estas acciones, el proyecto apunta a que todos los niños y niñas tengan la posibilidad de ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, a que los refugiados puedan acceder al enrolamiento en el Registro Civil para la emisión de cédulas de ciudadanía, a que la población en las comunidades tenga garantizado el derecho a la identidad; acciones que representan medidas clave para asegurar el goce y ejercicio de sus derechos

En términos de protección y prevención en general, tanto en Ecuador como en Colombia, las Defensorías del Pueblo, en su calidad de instituciones nacionales de Derechos Humanos, tienen un rol clave en el monitoreo e identificación de situaciones de riesgo en zonas de frontera, así como en la investigación y respuesta a violaciones de derechos. Ambas instituciones han mantenido lazos de cooperación y el proyecto construirá sobre esta relación y promoverá el fortalecimiento de sus capacidades de prevención y protección. Del lado colombiano, las Personerías, a través de la Corporación Opción Legal, serán fortalecidas para asegurar el rol clave que tienen para atender y asesorar a las personas víctimas de desplazamiento. Igualmente se buscará construir a partir de experiencias desde la sociedad civil y de organizaciones de mujeres, que buscan ser parte de las soluciones.

Durante la puesta en marcha de las acciones y su respectiva planificación, se adaptarán metodologías específicas asegurando los enfoques diferenciales étnicos, de NNAJ, de género y participativos, para lo cual,

- Se identificarán en las comunidades indígenas metodologías acordes a la especificidad de los usos y costumbres para cada pueblo indígena, no sólo como parte del código de conducta del trabajo humanitario sino más allá para generar impacto positivo en las acciones, el arraigo en los procesos y la instalación de capacidades locales desde la propia cosmovisión de los pueblos ancestrales y evitar de esta manera una acción con daño que causaría pérdida de la identidad propia.
- Se asegurará que los talleres vivenciales para los NNAJ en temáticas de resolución de conflictividades, y otras temáticas con enfoque psicosocial serán concertadas con la comunidad conforme a sus necesidades y de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional.

- Se procurará lograr un equilibrio entre el número de mujeres y hombres, niños y niñas que conformarán los grupos de trabajo para los talleres y actividades en terreno y la generación de los entornos protectores, con el fin de construir un tejido social incluyente y equitativo.
- Se motivará a las personas de interés sobre su responsabilidad y empoderamiento como agentes de cambio en sus comunidades, para que de esta manera participen activamente en los diferentes espacios a implementarse a través de los diferentes proyectos.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer las capacidades para la inclusión social, educativa y laboral de adolescentes y jóvenes, se realizarán programas de educación vocacional, vinculando estudios superiores y capacitaciones técnicas. Estas actividades se articulan con las de otros proyectos de ambos países, que tiene un enfoque específico en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para generar medios de vida de los jóvenes y buscar el empoderamiento económico y social de poblaciones. De esta manera, los proyectos se complementarán para contribuir al desarrollo económico sostenible de la población, como una estrategia adicional para prevenir su vinculación a actividades y economías ilícitas.

## II. Project management and coordination (4 pages max)

### a) Recipient organizations and implementing partners

#### Componente 1

Colombia	Ecuador
<p><b>Recipient organizations:</b> UNICEF ONU MUJERES ACNUR</p> <p><b>Implementing partners:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones sociales, de mujeres y actores humanitarios con presencia en la zona. Se realizará un proceso de selección teniendo como criterios el empoderamiento de las mujeres, la experiencia, presencia y conocimiento territorial sobre prevención del reclutamiento, violencia basada en género, trata y explotación sexual, medios de vida y jóvenes</li> <li>● Gobernación de Nariño</li> </ul>	<p><b>Recipient organizations:</b> UNICEF ONU MUJERES ACNUR</p> <p><b>Implementing partners:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones de mujeres y actores humanitarios con presencia en la zona. Se realizará un proceso de selección teniendo como criterios el empoderamiento de las mujeres, la experiencia, presencia y conocimiento territorial sobre violencia basada en género, trata y explotación sexual, medios de vida y jóvenes.</li> <li>● Ministerio de Educación</li> <li>● Vicariato Apostólico de Esmeraldas</li> <li>● Desarrollo y Autogestión</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mesas de Mujeres creadas en respuesta a la política pública para la mujer del departamento de Nariño</li> <li>● Administraciones locales de Cumbal e Ipiales</li> <li>● Instituciones a cargo del sector justicia</li> <li>● Defensoría del Pueblo Regional de Nariño.</li> <li>● Pastoral Social Ipiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobiernos locales, municipales y parroquiales de las zonas seleccionadas</li> <li>● Defensoría del Pueblo</li> <li>● Consejos de protección de derechos a nivel local.</li> <li>● Fundación de las Américas- FUDELA</li> </ul>
---	---

## Componente 2

Colombia	Ecuador
<p><b>Recipient organizations:</b> ONU MUJERES ACNUR</p> <p><b>Implementing partners:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Defensoría del Pueblo</li> <li>● Pastoral Social Ipiales</li> <li>● Corporación Opción Legal</li> </ul>	<p><b>Recipient organizations:</b> ONU MUJERES ACNUR</p> <p><b>Implementing partners:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Defensoría del Pueblo</li> <li>● Defensoría Pública</li> <li>● Registro Civil</li> </ul>

### b) Project management and coordination

El programa prevé instancias de coordinación de carácter político y técnico, así como unidades territoriales en ambos lados de la frontera. La coordinación de este proyecto inter-agencial transfronterizo está a cargo de las Oficinas de Coordinación de Colombia y Ecuador. Ello con el objeto de garantizar intervenciones articuladas entre las agencias, los distintos componentes del programa y asegurar el carácter binacional de la intervención con los planes nacionales, binacionales y marcos de cooperación de la ONU.

**Comité Directivo Binacional:** Coordinadores Residentes + delegados/as de Cancillerías COL-ECU

Este comité es una instancia de dirección estratégica para la toma de decisiones. Se encargará de definir las políticas y lineamientos que regirán las actividades del programa, brindará apoyo y asesoría política y aprobará los planes de trabajo e informes de avance que presente el Comité Técnico Binacional. El Comité se asegurará de que las actividades contribuyan al logro del objetivo común del programa, a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como de las políticas nacionales y binacionales.

El Comité mantendrá reuniones ordinarias al inicio, a los nueve y a los dieciocho meses de implementación del programa, con posibilidad de reuniones extraordinarias cuando una de sus partes lo considere necesario. El Comité podrá definir mecanismos alternativos para la aprobación de documentos programáticos relevantes.

**Comité Técnico Binacional:** OCR + oficiales de programa ONU + coordinador/a binacional

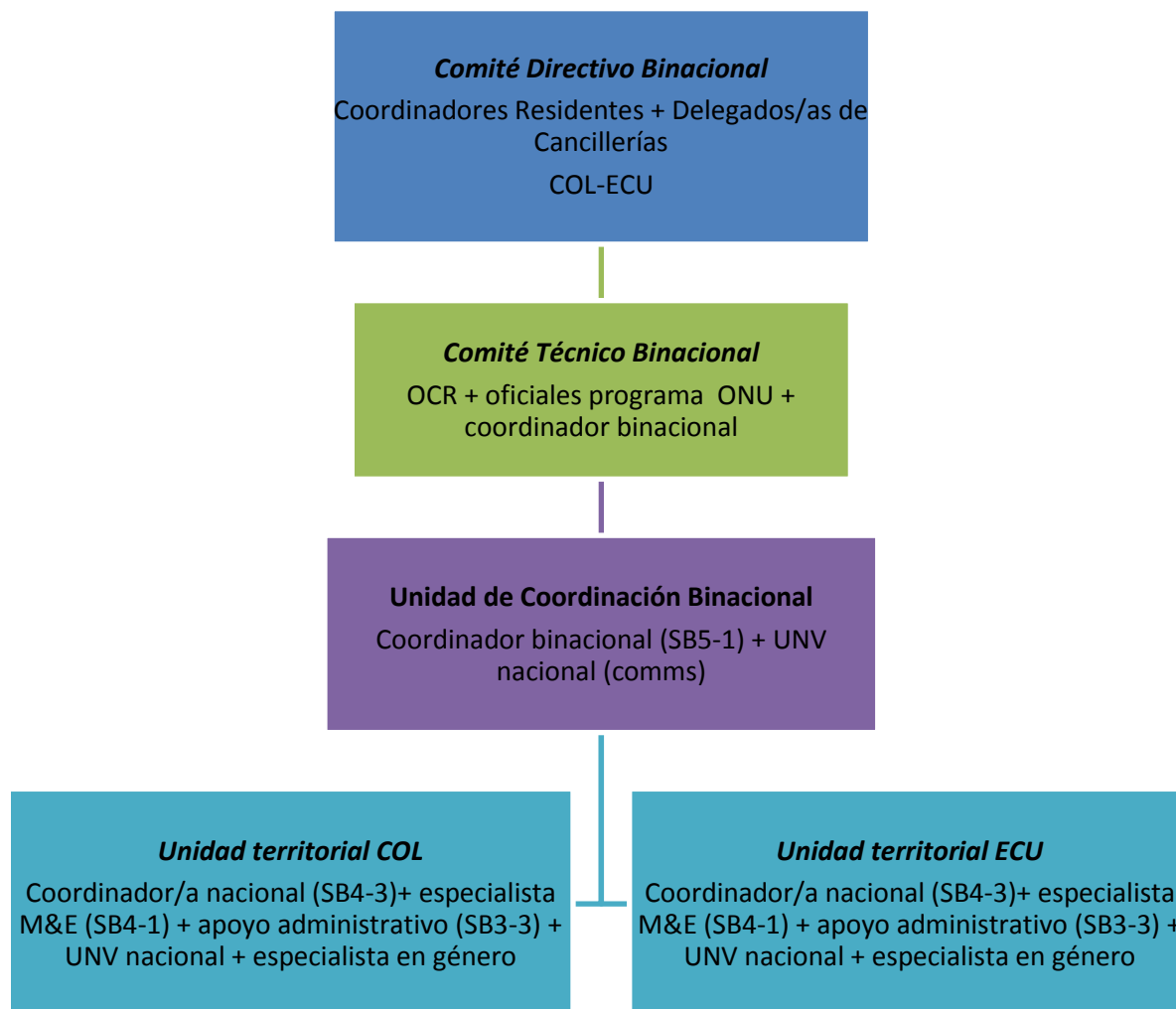
Este comité es una instancia inter-agencial que asegura la coherencia programática la intervención y su articulación con los marcos de cooperación ONU y de las agencias. Se encargará de movilizar las experiencias y conocimientos necesarios para un mayor y mejor impacto del proyecto y brindar orientaciones a la Unidad de Coordinación Binacional para una adecuada y oportuna implementación del Programa.

**Unidad de Coordinación Binacional:** Coordinador Binacional (SB5-1) + UNV nacional (comms)

La unidad de coordinación binacional se encargará del cumplimiento de las directrices estratégicas de los Comités Directivo y Técnico y de asegurar el diálogo y coordinación entre componentes y países que integran el programa. Se encargará también de articular y armonizar los planes de trabajo entre ambos países; consolidar y revisar los informes de avance sustantivo y financiero del programa; así como, orientar el monitoreo de los indicadores y generar alertas al Comité Técnico cuando existan retrasos y/o dificultades. El/la Coordinador/a binacional se apoya en un/a voluntario nacional especialista en comunicación, así como en los equipos que conforman las unidades territoriales. El/la Coordinador/a binacional mantendrá permanente comunicación y diálogo con las OCR para asegurar que existe coherencia a nivel programático y en los territorios.

**Unidades territoriales COL y ECU:** Coordinador/a nacional (SB4-3) + especialista M&E (SB4-1) + apoyo administrativo (SB3-2) + UNV nacional + especialista en género (SB3)

El programa establecerá una unidad de coordinación territorial para cada uno de los países, en la zona de frontera, los cuales mantendrán una estrecha coordinación con las agencias de la ONU, con los mecanismos de coordinación existentes (ELC) y con los actores locales. Estas unidades se encargarán de asegurar la coherencia de las intervenciones en cada país; preparar los planes de trabajo y los informes de avance sustantivo y financiero; y, monitorear el progreso de los indicadores. Estas instancias serán las encargadas de la rendición de cuentas en lo local, tanto a las comunidades como a las autoridades, sobre los resultados y la gestión financiera del Programa Conjunto.



**\*Cada una de las instancias técnica binacional, nacionales y territoriales, de forma previa al arranque del proyecto, definirá los espacios y actores permanentes, nacionales y locales, con cuáles el proyecto será coordinado e implementado en todas sus etapas.**

- c) **Risk management** – assess the level of risk for project success and major project specific risks and how they will be managed

El proyecto se enfrenta a una serie de riesgos para los cuales se han identificado estrategias de mitigación. Ninguno representa un riesgo lo suficientemente alto como para comprometer los resultados del proyecto.

El principal riesgo es la mayor exposición a la que pueda verse sometida la población joven por efectos del reclutamiento forzoso por la aparición de nuevas y complejas amenazas en la región fronteriza (incremento de la producción y tráfico de drogas, de armas, minería ilegal, etc.). Esta realidad pretende ser abordada por el proyecto a través de la puesta en marcha de estrategias conjuntas en los ámbitos de prevención, protección, educación y el desarrollo de habilidades técnicas que puedan revertirse en estrategias de vida en el corto plazo o la activación de estrategias y rutas para la protección del reclutamiento forzoso.

El aumento en el flujo de personas desplazadas y de personas en situación de movilidad humana, principalmente proveniente de Venezuela, puede representar otro riesgo que podría enfrentar el proyecto durante su desarrollo y cuya ocurrencia está más allá de su control directo. Para minimizar este probable impacto, el proyecto apunta, desde sus inicios, a fortalecer las capacidades de las instituciones públicas en términos de la implementación de sistemas de registro de la población en situación de movilidad humana, especialmente de niñas y niños, garantizando su derecho a la identidad y el consiguiente acceso a servicios públicos. Frente a un riesgo como el señalado, junto a esta estrategia general, es necesario evidenciar que tanto ésta como otras intervenciones del SNU, contemplan líneas de acción para mejorar la capacidad de respuesta institucional para abordar eventuales incrementos en los flujos de población con necesidad de protección internacional, inmigrante o desplazada. El proyecto estará articulado con OIM y ACNUR, agencias líderes de la respuesta operacional frente al tema migratorio.

Otro de los riesgos se asocia a la presencia de grupos armados con influencia política y organizativa, lo que puede generar un riesgo de posible cooptación de las comunidades y limitar la libre participación en los espacios de discusión. Para ello, se prevé el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana y de protección de carácter comunitario.

La dispersión geográfica de las zonas de frontera también puede representar un desafío para la implementación articulada del proyecto. Para ello, se ha previsto una sólida estructura de coordinación binacional y nacional (en la zona de frontera) que permita una permanente coordinación sin que esto implique costos elevados para el proyecto. Un adecuado sistema de monitoreo y gestión de información también facilitará la coordinación binacional.

Igualmente, en la zona de frontera existe presencia de grupos armados ilegales y bandas criminales. La mayoría de estos grupos están implicados en actividades de tráfico de narcóticos y explotación ilegal de recursos naturales. Por su parte, las fuerzas de seguridad de Colombia y Ecuador efectúan intervenciones militares y coordinadas en la zona de frontera para contrarrestar a estos grupos armados.

Dada la volatilidad del contexto en algunas zonas de frontera, una vez se apruebe este proyecto, se tiene previsto la elaboración por parte de UNDSS de un Security Risk Management –SRM- con recomendaciones para el personal de la ONU en la zona. Asimismo, para el segundo semestre del 2018 se tiene previsto elaborar un Conflict & Development Analysis –CDA- binacional en la zona de frontera.

#### d) **Monitoring and evaluation** – What will be the M&E approach for the project

El sistema de monitoreo y evaluación, así como el del manejo de la información del proyecto estará a cargo del/a Coordinador/a Binacional y de los/as dos especialistas de M&E que formarán parte de las unidades territoriales. El proyecto se beneficiará de la experiencia de UMAIC<sup>9</sup> para el fortalecimiento de capacidades de monitoreo y gestión de información que se produzca en el marco del programa conjunto.

---

<sup>9</sup> Unidad de Manejo y Análisis de Colombia – UMAIC. Para mayor información, ver: <https://umaic.org>

Se propone un sistema de monitoreo y evaluación basado en la gestión por resultados, con enfoque de género, con el objetivo de visibilizar los cambios en las capacidades y condiciones de vida de la población priorizada por el proyecto. El marco de resultados contiene indicadores para cada nivel, los cuáles serán la base de las actividades de monitoreo. Se establecerán también indicadores de gestión para evidenciar la ejecución de los recursos y del cumplimiento de actividades (% de ejecución de actividades y presupuestaria).

El proyecto prevé la realización de líneas de base y caracterización de la población priorizada, al inicio del proyecto, y los/as especialistas de M&E apoyarán la realización de estos estudios de manera coordinada y en un marco de eficiencia de recursos. Se realizará un plan de monitoreo y evaluación tras el arranque del proyecto.

Al final de la intervención, se prevé una evaluación externa e independiente sobre el impacto del proyecto, la cual será contemplada dentro del plan de M&E para asegurar la disponibilidad de datos e información.

Los informes narrativos y financieros se presentarán de acuerdo con los formatos y temporalidad establecida por el PBF.

#### **e) Project exit strategy/ sustainability**

El proyecto se desarrollará en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) en donde los gobiernos de ambos países cuentan con un plan específico (Plan Binacional de Integración Fronteriza - PBIF) que apunta al desarrollo y superación de las dificultades existentes en esta región, en el marco de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible); de esta manera las capacidades generadas y resultados obtenidos encontrarán un contexto institucional que favorecerá su apropiación y permanencia.

De allí que la principal garantía de sostenibilidad del proyecto radica en su enfoque de fortalecimiento de las capacidades tanto de las instituciones públicas de Ecuador y Colombia, como de las comunidades vinculadas a la ejecución del proyecto, las cuales son claves para garantizar los derechos humanos y protección de la población objetivo del proyecto. Las entidades que participarán en el proyecto no solo asumirán un papel activo en la implementación de cada una de las estrategias previstas, sino que contarán en el transcurso de la ejecución con un conjunto de instrumentos y herramientas para mejorar y optimizar sus competencias. El trabajo de fortalecimiento de las Defensorías del Pueblo de Ecuador y Colombia será de particular relevancia, por su presencia en la zona en tanto órgano de control, lo cual permitirá tener una institución aliada que monitoree y realice abogacía frente a actores nacionales y locales, para el sostenimiento de las actividades del proyecto, y que se encuentre fortalecida para continuar el trabajo de protección una vez concluido el periodo del proyecto.

La sostenibilidad del proyecto se constituirá, adicionalmente, en el fortalecimiento del tejido social al que se propenderá durante la ejecución, con énfasis en la participación de las organizaciones de mujeres, de adolescentes y jóvenes, sectores principalmente expuestos a factores de riesgo y vulnerabilidad. A nivel de la ciudadanía en su conjunto, también abonará



a favor de la sostenibilidad de los resultados, la difusión de información orientada a sensibilizar a la población contra la xenofobia y favorecer la cohesión social.

Las actividades del proyecto serán a su vez catalíticas ya que el desarrollo de la capacidad de liderazgo de las y los jóvenes que implementarán iniciativas de base comunitaria, sumado al conocimiento de sus derechos, visibilizará a las y los jóvenes como actores sociales y contribuirá a transformarlos/as en modelos positivos para niñas y niños generando alternativas a la violencia.

La sostenibilidad también se garantiza por la articulación de la propuesta a los instrumentos de planificación binacional, planes de desarrollo nacionales, así como a los marcos de programación ONU en ambos países.

Finalmente, es importante resaltar que los enfoques propuestos por el proyecto para su implementación se enmarcan en las “estrategias transformadoras” propuestas por la “Hoja de Ruta para Sociedades Pacíficas” (2017): la prevención, la transformación de las respuestas institucionales a través del desarrollo de capacidades (renovación) y el empoderamiento de las comunidades y personas.

### **III. Project budget**

Please provide a brief justification for the proposed budget, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Fill out two tables in the Excel budget **Annex D**: 1) por outcome/actividad y 2) por agencia/categoría

Durante la implementación del proyecto se aprovecharán las estructuras y operaciones existentes de las agencias, con presencia en la zona de frontera, con el objetivo de no crear estructuras paralelas y de ahorrar costos para el proyecto. Se prevé también la instalación de dos unidades territoriales de forma contigua, es decir, en las ciudades de Ipiales (COL) y Tulcán (ECU) con el objetivo de mantener una mayor cercanía y evitar el costo de desplazamientos que una iniciativa transfronteriza podría implicar.

Por otra parte, el personal central del proyecto incluye UNV nacionales con el objetivo de promover el voluntariado, fortalecer capacidades, pero también de utilizar menores recursos en dichas contrataciones.

Para la optimización de recursos, ONU Mujeres contará con un/a consultor/a especialista en género que ayude a transversalizar el enfoque en las diferentes acciones, evitando múltiples contrataciones que fragmentan la mirada frente al proyecto. Igualmente, esta persona estará viviendo en la zona del proyecto para optimizar los viajes y desplazamientos que sean requeridos.



## **Annex B: Project Results Framework**